

Cerro Blanco

La mina que nació muerta

¡Si a la Vida!

**¡No a la
minería
metálica en
Guatemala!**



www.madreselva.org.gt

colectivomadreselva@gmail.com

©2015



Historia de una licencia minera corrupta:

En el año 2004 la minera Entre Mares S. A. subsidiaria de la empresa canadiense Goldcorp, presentó un Estudio Ambiental Inicial, EAI, del proyecto minero Cerro Blanco al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN. **El estudio fue rechazado por el equipo de la Unidad de Gestión Ambiental del ministerio por inconsistencias de información.**

En el siguiente año 2005, Entre Mares presenta un Estudio de Impacto Ambiental EIA 2005 - 970 **de nuevo el equipo de la Unidad de Gestión Ambiental del MARN lo rechaza "por inconsistencias de información... y porque en el estudio aseguraban que no habría impactos ambientales"**.

Es de hacer notar que el gobierno de Oscar Berger castiga al equipo de la unidad de gestión del MARN, especialmente a su directora Ing. Lucia España, quien por no aprobar el EIA es trasladada a otra sección del ministerio.

En junio de 2007, Entre Mares presenta nuevamente **el mismo EIA** y con la anuencia del Ministro de Ambiente Juan Mario Dary y de la vice ministra Roxana Sobenes, (nombrada ministra de ambiente en la corrupta administración Pérez Molina) **es aceptado por la nueva directora de la Unidad de Gestión, Dra. Eugenia Castro Modenessi, a pesar de los anteriores reparos. Pura corrupción.**

El 23 de julio de 2007 el Colectivo MadreSelva presentó la oposición al EIA dado que dicho estudio no reunía suficiente información y no preveía impactos ambientales. Con esta acción se iniciaba un proceso de resistencia y de lucha frente a la institucionalidad del Estado constituida en defensora del proyecto.

El 14 de agosto de 2007, Entre Mares obtiene la aprobación del EIA según resolución No. 26-13-2007/ECM/PR del MARN. **El EIA es aprobado a pesar de sus graves y notorias deficiencias.**

Posteriormente el MARN recibió y aprobó estudios fragmentados del proyecto Cerro Blanco, **lo cual es ilegal ya que se debe presentar un sólo EIA por proyecto que incluya todos los impactos previsibles.**

Instituciones de gobierno que no cumplen su papel

El Ministerio de Energía y Minas indica: "Que el proyecto Cerro Blanco se encuentra en etapa de **MANTENIMIENTO** en tanto se determina la viabilidad del proyecto por razones de rentabilidad y evaluación de las condiciones adecuadas para operar en la zona"... "De la visita realizada se confirmó que no se ha realizado ninguna actividad de minado por lo tanto se declaró **SIN MOVIMIENTO** por lo tanto las regalías han sido nulas o cero".



La Ley de Minería no contempla el estatus de "ETAPA DE MANTENIMIENTO" en ninguna de las fases de explotación. Después de ocho años de no sacar ningún mineral, el proyecto debe ser declarado inviable.

Cancelación inmediata del proyecto minero Cerro Blanco

La prevención es la única herramienta que posee la humanidad para evitar las consecuencias irreversibles en el ambiente y la salud humana, por tanto exigimos la cancelación de la licencia del proyecto minero Cerro Blanco y la implementación de un plan de reclamación justo y digno, ya que el cierre técnico de la mina conlleva una reparación del daño ambiental ya causado.

Según el artículo 53, Inciso F de la Ley de Minería, la caducidad de un derecho minero puede declararse por **"suspender las actividades de explotación durante 3 años"**. El proyecto Cerro Blanco debe ser cerrado por su inoperancia y por constituir una amenaza a la vida y a la salud de todas las especies naturales y a las personas.

Exigimos al MEM y al Gobierno de Guatemala la cancelación de la licencia minera del proyecto Cerro Blanco, proceder al cierre técnico de la mina y así mitigar los impactos socio - ambientales que ya fueron provocados en la región.

Construcción de riesgos con impactos en la salud

El alto contenido de **Arsénico** en forma natural en los suelos de Asunción Mita, es un indicador de riesgos a la salud, en una región ubicada a nivel mundial como un punto donde existe una alta concentración de arsénico en las aguas termales. Sin embargo esto no fue obstáculo para que se aprobara este proyecto, sabiendo que la minería vendría a potenciar riesgos de **Hidroarsenicismo crónico**. Esta enfermedad presenta un conjunto de síntomas como irritación intestinal que causa dolor estomacal, náusea, vómitos y diarrea. Puede presentar disminución en la producción de glóbulos rojos (anemia) y glóbulos blancos (leucopenia) produciendo síntomas como fatiga, alteraciones del ritmo cardíaco, daño en vasos sanguíneos (moretones) y alteraciones de la función de los nervios que se presentan con sensaciones de hormigueo o pinchazos de agujas en manos y pies. Siendo el efecto más característico de la exposición prolongada al arsénico inorgánico, la aparición de patrones de lesiones pre cancerosas en la piel.

Resultados obtenidos del monitoreo de agua en puntos clave alrededor de la mina **muestran un elevado contenido de arsénico en las microcuencas** en las cuales son vertidas las aguas termales supuestamente tratadas por la empresa minera. Los análisis de laboratorio realizados a las fuentes de agua utilizadas por la población de Asunción Mita, **presentan niveles de arsénico mayores al límite permitido por las Normas COGUANOR, lo cual es indicador de riesgo para la ocurrencia de Hidroarsenicismo en las poblaciones de la región de la cuenca Ostúa - Güija.**

En el mes de noviembre de 2013, a varios trabajadores y ex trabajadores del proyecto minero Cerro Blanco se les realizó un perfil básico de exposición al arsénico. Fueron seleccionados 8 de ellos y se les hizo un examen físico completo enfocado a la detección de signos y síntomas de Hidroarsenicismo crónico. Posteriormente se les recolectó una muestra de orina de 24 horas que fue analizada en el Laboratorio de Toxicología de la Facultad de Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En todos los trabajadores examinados fue detectado arsénico en la orina. La sola presencia de metabolitos del arsénico en la orina demuestra que hay una exposición a este metal en la población. En el área existen una serie de factores de riesgo para el desarrollo del hidroarsenicismo crónico: desnutrición, desinformación, instituciones de salud débiles, un proyecto minero cercano vertiendo aguas con arsénico.

El sistema de salud de Asunción Mita no está preparado para afrontar las consecuencias en la salud de un proyecto de la magnitud de la mina Cerro Blanco debido a la inexistencia de protocolos de atención de enfermedades relacionadas a la industria minera. No existe infraestructura para el saneamiento y potabilización del agua en el municipio.

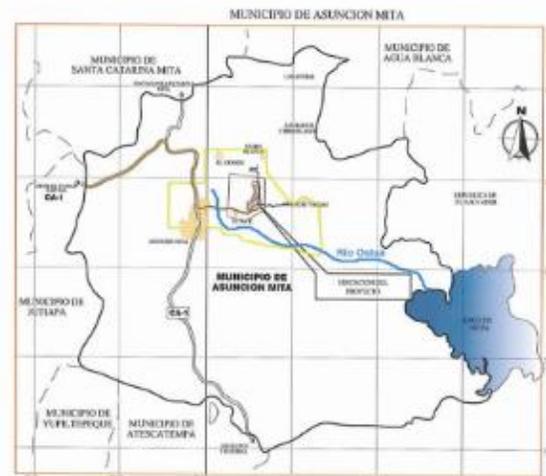
Cerro Blanco, un proyecto técnicamente mal planteado

En el EIA aprobado se evidenciaba la falta de un estudio más riguroso de la zona geotermal a explotar y de información sobre la hidrogeografía del área. Estas deficiencias y fallas técnicas se denunciaron ante el Ministerio de Energía y Minas, MEM y el MARN a través de estudios elaborados por los expertos, Ph. D. Dina López Larios, Ing. Jorge Grijalva y el Ing. Rob Robinson, que señalaron estas deficiencias y alertaron sobre los riesgos a que se exponía a las poblaciones de Guatemala y El Salvador.

Impactos en la cuenca alta del río Lempa

La actividad minera del proyecto Cerro Blanco pone en grave riesgo los cuerpos de agua de la cuenca alta del río Lempa, especialmente al lago de Güija, frontera lacustre entre Guatemala y El Salvador, por el vertido de aguas contaminadas con arsénico y la generación de drenaje ácido, propio de la minería metálica.

El lago de Güija es protegido por convenios internacionales como el de Diversidad Biológica y el Plan Trifino. Es santuario de aves migratorias y forma parte de la cuenca alta del Río Lempa, considerado la columna vertebral hídrica de El Salvador.



La contaminación vertida por el proyecto minero Cerro Blanco impactaría en cadena a la cuenca, afectando gravemente la vida y los derechos humanos de más de 4 millones de salvadoreños que dependen del agua de la cuenca Ostúa - Güija - Lempa.

Esta situación puede provocar un conflicto binacional Guatemala - El Salvador, puesto que no existe Ley de Aguas en Guatemala y tampoco se contemplan regulaciones sobre explotaciones mineras transfronterizas en la actual Ley de Minería.

Oposición social

En el año 2008 se fortaleció la alianza con diferentes organizaciones y comunidades de Asunción Mita, Jutiapa y de los municipios fronterizos de El Salvador. El Colectivo Madreselva conjuntamente con la organización CEICOM de El Salvador así como Comunidades Cristianas de Asunción Mita, han dinamizado la resistencia y el cabildo en ambos países y realizaron reuniones con autoridades de los dos gobiernos y visitas a las comunidades potencialmente afectadas en Guatemala y El Salvador.



La mina Cerro Blanco solo ha extraído peligrosas aguas termales

En el año 2012 el proyecto minero Cerro Blanco solicitó al Ministerio de Energía y Minas -MEM- "un cierre temporal de 2 años, por fallas técnicas y por inundaciones de tunel", esto consta en el Anuario Minero 2012 y 2013. Curiosamente ese año el gobierno de Otto Pérez, anuncia una iniciativa para una moratoria minera de "2 años" que no prosperó y fue engavetada por el Congreso hasta la fecha.

El proyecto Cerro Blanco solo ha extraído agua geotermal. **El agua que sale de los túneles fluye a una temperatura de entre 80° a 120° grados centígrados, con un alto contenido de arsénico y metales pesados**, posteriormente es enfriada en pilas de enfriamiento por aspersión para reducir su temperatura original en más o menos 7° grados centígrados. A continuación pasa a una planta de tratamiento para retener el arsénico, luego es vertida a las quebradas que tributan al río Ostúa que desemboca en el lago de Güija, cuenca alta del río Lempa.

En relación a las aguas termales la Dra. Dina López señala que: "El incremento de temperatura en el agua produce una disminución del oxígeno disuelto en el agua, por lo que la contaminación térmica es uno de los factores más dañinos para la vida acuática produciendo una disminución de la diversidad, alterando las relaciones depredador-presa y los ciclos de reproducción, intensificando el efecto de contaminantes en los organismos acuáticos debido al incremento de la permeabilidad a los contaminantes en las células, y sobre todo formando una barrera térmica que impide la migración de peces en ambas direcciones del río".



Proceso de enfriamiento de las aguas termales en la mina Cerro Blanco



Las aguas se vierten a la cuenca Ostúa - Güija